



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Declarar de interés legislativo el 50° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Agraria Nro. 1 "Manuel Belgrano", ubicada en la ciudad de 30 de Agosto, partido de Trenque Lauquen, que se conmemorará el día 20 de junio del corriente año.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La continuidad de la labor educativa durante el transcurso de cinco décadas, siempre es un hecho relevante y que resulta imprescindible destacar.

En este caso, la conmemoración que estamos avalando, tiene que ver con declarar de interés legislativo el 50° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Agraria Nro. 1 "Manuel Belgrano", ubicada en la ciudad de 30 de Agosto, partido de Trenque Lauquen, cuya fecha está prevista para el próximo día 20 de junio de 2026.

Particularmente, la creación de la institución educativa, tuvo origen en la propia comunidad, donde sus miembros se involucraron directamente con el pedido y posterior concreción, lo cual le otorga una esencia especial, que tiene que ver con el compromiso social y su acrecentamiento a través del tiempo que se visualiza en su trayectoria, en sus avances, en su desarrollo y hasta en su matrícula, originalmente en 20 alumnos y hoy por encima de los 200.

De esta forma, la Escuela aumentó notablemente su oferta educativa con el transcurso del tiempo. Desde las llevadas adelante en la quinta experimental - huerta, vivero, granja, taller rural, laboratorio didáctico y de análisis de semillas, forrajetero, estación meteorológica, módulo agroecológico y sala de elaboración-, hasta las que se desarrollan el predio "El Mate", donde se destacan actividades productivas vinculadas al tambo bovino y caprino.

El enclavé educativo cuenta además con un frigorífico avícola y una sala didáctica destinada a las prácticas de los educandos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

A la par del desarrollo curricular, también crecieron sus instalaciones.

Aquel primigenio compromiso de la comunidad educativa de la institución, sigue hoy se muestra activa y pujante, en una ciudad cuyos habitantes valoran el esfuerzo y la dedicación de su personal docente y no docente, que enaltece el valor de la educación pública.

Deseamos destacar, por último, el rol fundamental que estos establecimientos rurales cumplen en la comunidad, logrando promover el desarrollo educativo en todos los rincones de nuestra provincia, y, manteniendo una vigencia que, como se aprecia, trasciende y se acrecienta a lo largo de décadas.

En los motivos antes descriptos, se encuentra el fundamento para pedir, a nuestros colegas, el voto favorable a este proyecto.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires